

Quito, 10 de febrero del 2012.

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2011**

De mi consideración:

Cumpliendo con la obligación del presente informe anual de comisario correspondiente periodo fiscal 2011, informo lo siguiente:

- 1.- La Administración ha cumplido con los aspectos legales, reglamentarios y estatuarios, a la vez que han respetado y cumplido las decisiones y resoluciones tomadas en las juntas generales de accionistas.
- 2.- La compañía SABORES INDUSTRIALIZADOS ECUATORIANOS SAINEC S.A., dispone de sistemas suficientes que facilitan en cualquier momento establecer su situación real y sus respectivas cuentas.
- 3.- Los datos que arroja los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2011, corresponden a la verdadera situación financiera de la empresa, son los registrados en los libros contables respectivos, los mismos que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- De mi parte, considero que han cumplido con todas las disposiciones establecidas por la ley de compañías, para lo cual he recibido toda la colaboración de la Administración.

Atentamente,

Sr. René Arturo Jervis Loza

CI# 1704095213

COMISARIO PRINCIPAL

